Outlook

RE: Solicitud documento aprobacion informes de interventoria contrato GGC 658 2020 (Obra GGC 651 2020 GENSA)

Desde ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO <amruiz@minenergia.gov.co>
Fecha Mar 19/08/2025 15:45
Para ecastano@ises.com.co <ecastano@ises.com.co>
CC JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>; coordinador.int.proinges@gmail.com <coordinador.int.proinges@gmail.com>

Señores

CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI
Atn. Edinson Castaño

Cordial saludo

En atención a correo electrónico del pasado 04 de agosto de 2025, solicitamos pronunciamiento sobre el requerimiento documental a fin de verificar las alternativas y las acciones a realizar en cumplimiento de los compromisos presupuestales del contrato de interventoría GGC 658 2020.

Cualquier información adicional con gusto será atendida.

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia

De: ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Enviado: lunes, 4 de agosto de 2025 12:33
Para: ecastano@ises.com.co <ecastano@ises.com.co>
Cc: JUAN CAMILO PUERTO RODRIGUEZ <jcpuerto@minenergia.gov.co>; CESAR ANDRES GARZON BUSTOS <cagarzon@minenergia.gov.co>
Asunto: Solicitud docuemento aprobacion informes de interventoria contrato GGC 658 2020 (Obra GGC 651 2020 GENSA)

Señores

CONSORCIO INTERVENTORIA FAZNI PI
Atn. Edinson Castaño

Cordial saludo

En atención a los compromisos presupuestales del contrato de interventoría GGC 658 2020, y en atención a la facturación realizada correspondiente a los pagos 4 to y 5 to asociado a las actividades del contrato de obra GGC 651 2020, y la cual se sustenta en los siguientes requisitos informados en la CLÁUSULA DÉCIMA. FORMA DE PAGO:

(...)

d. Cuarto pago equivalente al veintiuno por ciento (21%) del valor del Contrato de interventoría respectivo, con recursos de la vigencia 2022 cuando i) el Interventor certifique al supervisor del contrato de interventoría que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) un avance de instalación mínimo del 80% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y presente copia de las actas correspondientes ***i) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato; ii) cuando el Ministerio apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato. (sic)***

e. Quinto pago equivalente al diez por ciento (16%) del valor del Contrato de interventoría respectivo con recursos de la vigencia 2022 cuando i) el Interventor certifique al supervisor del contrato de interventoría que el/los Contratista(s) FAZNI presentó(aron) un avance de instalación mínimo del 100% de las Instalaciones recibidas por la interventoría y entregadas y recibidas por los usuarios objeto del presente Contrato y presente copia de las actas correspondientes ***ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el respectivo Informe Mensual de Interventoría que se presente para el periodo de pago de acuerdo con lo establecido en el presente Contrato; ii) cuando el supervisor del contrato apruebe a satisfacción el Informe Final de Interventoría de acuerdo con lo establecido en el Contrato de interventoría respectivo****…"* (Subrayado fuera de texto)

Agradecemos colaboración en compartir el documento soporte de aprobación a satisfacción de los informes mensual y final de Interventoría que se presentaron para la emisión de la respectiva facturación mediante las siguientes comunicaciones, y atención a lo establecido en el presente Contrato:

1. INT PI - L2 - 011 - 24 SOLICITUD DE CUARTO DESEMBOLSO GGC 651-658 LOTE2 (radicado MME 1-2024-008405)
2. INT PI - L2 - 019 - 24 SOLICITUD DE QUINTO DESEMBOLSO GGC 651-658 LOTE2 (radicado MME 1-2024-017975)
3. INT PI - L2 - 037 - 24 SOLICITUD DE PAGO f) GGC 651-658 LOTE2 (radicado MME 1-2024-053411)

Cualquier informacion adicional con gusto sera atendida

Cordialmente:

ANDRES MAURICIO RUIZ MOLANO
Contratista Dirección de Energía Eléctrica
amruiz@minenergia.gov.co

Ministerio de Minas y Energía
Calle 43 No. 57-31 CAN
Bogotá - Colombia